DECLARACIÓN Nº 56

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su beneplácito con el anuncio efectuado por la Unión Europea (UE) que, tras nueve meses de interrupción, dispuso la reapertura de las importaciones de los cítricos argentinos a ese bloque a partir del 1° de mayo.-

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de mayo de 2021.-

Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

Dr. Angel Francisco Giano
Presidente de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

AUTOR: S.D. CASTRILLÓN
EXP. Nº 24894